



22 de febrero de 2018
Presentado por: PNUD

Original: inglés

INFORME DE ESTADO DEL PROGRAMA DE PATROCINIO AL TCA

Programa de patrocinio del TCA 2018

El programa de patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2018 para el Tratado sobre el Comercio de Armas incluye las *reuniones del proceso preparatorio para la Cuarta Conferencia de los Estados Partes (CEP4)* (marzo y mayo de 2018) en Ginebra, Suiza, y el *programa de patrocinio de la CEP4* que tendrá lugar en Tokio, Japón (del 20 a 24 de agosto de 2018). La movilización de recursos hacia el Programa de patrocinio 2018 comenzó en noviembre de 2017 con una propuesta de patrocinio que se distribuyó a los Estados partes del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) en noviembre de 2017 con un presupuesto de USD 490 493. Además de esto, el PNUD se ha comunicado directamente con los donantes existentes a fines de solicitar las aprobaciones para la reasignación de los fondos restantes del 2017 y/o nuevas contribuciones.

Actualmente, el Programa de patrocinio del PNUD cuenta con apoyo financiero de seis (6) donantes (Australia, Japón, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Suecia y Suiza). En este momento, con transferencias aprobadas de 2017, el Programa de patrocinio de 2018 cuenta con USD 584 000¹ (de los cuales USD 136 000¹ son promesas de contribución). Aproximadamente el 14.5 por ciento, o USD 84 680 del monto total, está asignado al proceso preparatorio para la CEP4 y aproximadamente el 85.5 por ciento, o USD 499 320, al programa de patrocinio de la CEP4. Esto implica que se ha alcanzado el presupuesto original de USD 389 923 que permitirá la participación de 85 delegados en la CEP4 (siempre que se cumplan las promesas de contribución). Durante las discusiones con el Presidente, se expresó interés por incrementar el alcance del programa de la CEP4 debido a que el lugar alejado de la sede de la Secretaría podría implicar para Estados adicionales problemas para asistir.

<i>Transferencias</i>	<i>USD 40 000</i>
<i>Contribuciones nuevas</i>	<i>USD 408 000</i>
<i>Promesas de contribución</i>	<i>USD 136 000</i>
TOTALES	USD 584 000

CEP4		Reuniones preparatorias	
<i>Delegados de Estados</i>	<i>Representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG)</i>	<i>Reunión preparatoria de marzo</i>	<i>Reunión preparatoria de mayo</i>
469 320	30 000	30 000	54 680

¹ Monto estimado debido a las tasas de cambio monetario.

El programa de patrocinio de marzo para las reuniones preparatorias cubrió a 7 delegados de los siguientes países: Camerún, Comoras, Ghana, Samoa, Sierra Leona, Swazilandia y Tuvalu. Se estima que los gastos provisorios serán de USD 30 000. El programa comenzó la recepción de solicitudes el 31 de enero con una fecha límite del 20 de febrero de 2018. La Secretaría del TCA distribuyó la información a los Estados partes del TCA, los Estados signatarios y otros Estados observadores, y también la publicó en el sitio web del TCA. El número máximo de delegados se alcanzó mucho antes de la fecha límite establecida.

El programa de patrocinio de mayo para las reuniones preparatorias abrirá la presentación de solicitudes el 20 de abril con fecha límite el 14 de mayo de 2018. El programa tiene una estimación preliminar de brindar cobertura para 14 delegados. Nuevamente, la Secretaría del TCA distribuirá la información y la publicará en el sitio web del TCA.

El programa de patrocinio de la CEP4 abrirá la presentación de solicitudes mucho tiempo antes de la Conferencia. Se comunicarán más detalles a los Estados a su debido tiempo.

Características específicas del programa de patrocinio

El programa de patrocinio se administra **según el orden en que se efectúen** las solicitudes y tiene un máximo de un delegado por país que reúne las condiciones.

El programa de patrocinio del TCA para el proceso preparatorio para la CEP4 provee billetes de avión de ida y vuelta a Ginebra en clase económica, alojamiento, *per diem* correspondientes y seguro de viaje. El programa de patrocinio para la CEP4 proveerá billetes avión de ida y vuelta a Tokio en clase económica, alojamiento, *per diem* correspondientes y seguro de viaje.

Como en el pasado, la Secretaría del TCA ha publicado toda la información relevante al programa de patrocinio, ya sea para cualquiera de las reuniones preparatorias o las CEP, en el sitio web del TCA y la envió a los Estados miembros para asegurar que la información se distribuya de manera extensa para permitir una participación amplia.

De acuerdo con la práctica de larga data, al presentar una solicitud para el programa de patrocinio, se requiere a los Estados que presenten al PNUD una Nota Verbal de los Ministerios relevantes que establezcan el pedido y los detalles (nombre, detalles de contacto) del delegado nominado para beneficiarse del patrocinio a fines de permitir un procesamiento eficiente.

Otra información

La Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD llevó a cabo [una auditoría de rendimiento](#) de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas en 2016. Se puede acceder al informe en el sitio web público del PNUD <http://audit-public-disclosure.undp.org/index.cfm>. La calificación general de la auditoría fue evaluada como **satisfactoria**, lo que significa «Los arreglos de gobernanza, prácticas y controles de gestión de riesgos evaluados estaban establecidos adecuadamente y contaban con buen funcionamiento. Las cuestiones identificadas por la auditoría, si hubiere, tienen pocas posibilidades de afectar el logro de los objetivos de la entidad/área auditada».

Además, en su compromiso de larga data con la transparencia, el PNUD continúa publicando información precisa sobre proyectos y finanzas según la norma global de la Iniciativa Internacional

para la Transparencia de la Ayuda (IATI) desde 2011. Se puede acceder al portal en línea del PNUD en open.undp.org.

Los Estados que estén considerando contribuir al programa de patrocinio, deben comunicarse con Simona Chladkova (simona.chladkova@undp.org) para obtener más información.
